

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

NOTIFICACION POR AVISO
NA 00731 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2024
ID 1057912



SEÑORES:

SOCIEDAD PISCICOLA FUENTES CLARAS LTDA

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia, hace saber que emitió acto administrativo **RA 01624 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024** Por la cual se decide sobre el ingreso de una solicitud al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas del proceso de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas distinguido con ID. 1057912.

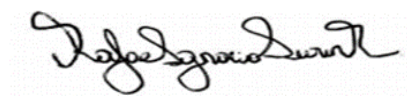
El 15 de Noviembre de 2024 fue remitida la citación pública para notificación personal, mediante el oficio Nro. CA 00979, y teniendo en cuenta que la guía de envío a citación notificación personal # RA504110552CO dio como resultado devolución, se procedió a fijar la citación publica mediante el oficio Nro. CA 00979 en la página web de la URT.

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, porque no se presentó en las instalaciones de la Unidad De Restitución de Tierras; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación de la resolución RA 01624 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco (5) días. Para tales efectos el presente AVISO se publica en la página electrónica de la entidad, y en la cartelera de la Dirección Territorial Antioquia de la Unidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la Ley 1448 de 2011 y el decreto 1071 de 2015.

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Director Territorial Antioquia, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del presente AVISO, advirtiéndole que una vez transcurrido ese término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 3º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-.

Dirección: Medellín, Carrera 46 No. 47-66 Centro Comercial Punto de la Oriental, piso 7.
Horarios: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 1:00 p.m a 5:00 p.m

La presente citación se publica a los 6 días del mes Diciembre de 2024.



RAFAEL IGNACIO DURAN RAMOS
Profesional Dirección Territorial Antioquia
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

FECHA DE FIJACIÓN Medellín, 6 de Diciembre de 2024. En la fecha se fija la presente citación por el término legal de cinco (5) días hasta el 12 de Diciembre a las 5:00 pm, a efectos de procurar la comparecencia del interesado en el contenido del mencionado acto administrativo.

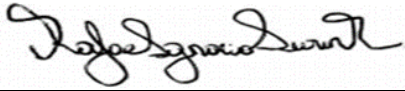
RT-RG-FO-11
V.3



RAFAEL IGNACIO DURAN RAMOS

Profesional Dirección Territorial Antioquia
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojada

CONSTANCIA DESFIJACIÓN. Medellín, 12 de Diciembre de 2024. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 5:00 pm.



RAFAEL IGNACIO DURAN RAMOS

RT-RG-FO-11
V.3

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Antioquia -
Medellín

Carrera 46 No. 47 – 66 Centro Comercial El Punto de la Oriental Piso 7 - Teléfono (601) 3770300 Extensión 4101– Celular 3115614805
Medellín - Antioquia - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion